



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTIBÁÑEZ (BURGOS)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, para la instalación de una torre de medición en la parcela 87 del polígono 502, en el término municipal del Valle de Santibáñez (Burgos). Expte.: 1/2019.*

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

- Proyecto de instalación de Torre de Medición para el Parque Eólico Avellanosa, en el Término Municipal de Valle de Santibáñez (Burgos).

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Valle de Santibáñez.
- *Fecha del acuerdo:* 10 de octubre de 2025.
- *Expediente sometido a información pública:* Instalación de una torre de medición en la parcela 87 del polígono 502, en el término municipal del Valle de Santibáñez.
- *Promotor:* Abei Energy CSPV Seven, S.L.
- *Periodo de información:* 20 días contados desde el siguiente a la publicación en el B.O.C. y L.
- *Lugar y horario de consulta del expediente completo:* De lunes a viernes de 10 a 14 horas en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Valle de Santibáñez, así como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.
- *Lugar y horario para la presentación de alegaciones:* De lunes a viernes de 10 a 14 horas en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Valle de Santibáñez, así como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Valle de Santibáñez, 10 de octubre de 2025.

*La Alcaldesa,*

Fdo.: MARÍA DEL AMOR ANDRADE PÉREZ